

ACUERDO N° 569.-

ACUERDO N° 569. - En la Ciudad de San Luis, a VEINTIUN días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, Dres.: JOSE GUILLERMO CATALFAMO; ELVECIA DEL CARMEN GATICA; ANIBAL ATILIO ASTUDILLO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que atento a lo establecido por el ACUERDO N° 450/04 que reglamenta el Concurso para cubrir los cargos de SECRETARIOS de todos los fueros e instancias del Poder Judicial de la Provincia, por ello:

ACORDARON: I) LLAMAR a CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN para cubrir cargos de SECRETARIOS.

II) Los postulantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Ser ABOGADO, debiendo presentar fotocopia certificada del título y con un año de antigüedad en la matrícula.
2. Certificado de Buena Conducta.
3. Fotocopia certificada del Documento de Identidad.-
4. Certificado de domicilio o fotocopia del documento donde conste su domicilio actual.
5. Certificado de aptitud psicofísica expedido por Institución Pública especializada (Ac. 450/04).
6. Antecedentes jurídicos, en especial certificados de cursos expedidos por el Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial de San Luis (Ac. 450/04-pto d-).
7. Publicaciones de carácter jurídico (Ac. 450/04-pto.e-).

III) Las inscripciones se recepcionarán en la SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA (Rivadavia 340-3° Piso), desde 01 al 15 de Febrero de 2005 en horario de 08,00 a 12,00 hs..-

El Programa de examen se encontrará a disposición de los interesados al partir de la fecha mencionada.

IV) Los EXAMENES DE EVALUACIÓN previstos por ACUERDO 450/04, se llevarán a cabo a partir del día 01-03-05 en el Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial de San Luis (Rivadavia 336).

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-

MdeB.